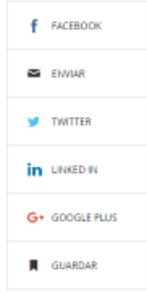


Por manejo de activos, Estado ganaría \$7 billones

La creación del 'holding' financiero le daría al Gobierno \$2 billones y por la venta de participaciones minoritarias recibiría \$2,8 billones.



Este manejo de activos se aprobó en el Presupuesto 2020.
CORTESÍA

POR: PORTAFOLIO - OCTUBRE 20 DE 2019 - 07:00 P.M.

En un mes, el Gobierno Nacional presentará detalles de cómo mejorará la administración de activos del Estado, con lo cual se ahorraría unos \$7,2 billones.

Así quedó confirmado la semana pasada durante los debates del Presupuesto General de la Nación del 2020, donde varios congresistas ponentes revelaron detalles de la operación de este grupo de empresas que pretende crear el **Ministerio de Hacienda**.

(En noviembre quedaría lista la holding financiera del Estado)

"El Estado hoy tiene una inversión de alrededor de \$78 billones en 105 empresas, y el 75% corresponde a las dos joyas de la corona, ISA y **Ecopetrol** (...). El **Ministerio** ha planteado que en el programa de optimización de activos se plantean cuatro escenarios, uno realizar un holding financiero en el que hay una participación directa del Gobierno en 12 empresas e indirecta en siete", detalló el senador Juan Felipe Lemos.

Y anotó que a través de ese holding de servicios financieros se pretende darle un mejor manejo al capital invertido en las entidades financieras, pero el plan va más allá.

(‘Holding’ estatal, con firmas de \$80 billones en activos)

ENERGÍA Y 'HOLDING'

Y es que la optimización de recursos que haría el Gobierno también incluiría al sector de energía, que le daría hasta \$2,5 billones, por cuenta de que dichos activos "tienen un potencial de desinversión en el corto y mediano plazo", e incluirían a empresas como Electrohuila, Emsa y Cedenar, entre otras.

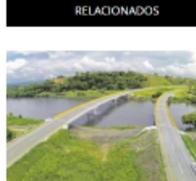
Por el lado del Grupo Financiero Nacional, como se llamará la 'holding', se pretende agrupar en un solo paquete a entidades como el Banco Agrario, Findeter, el Fondo Nacional del Ahorro, Bancoldey y Finagro, por mencionar algunas.

Dicha unificación le generaría al Estado un ahorro de hasta \$2 billones, por cuenta de que se evitaría la duplicidad de funciones, se incrementaría la eficiencia operativa, se generaría mayor valor en la oferta de productos y se fortalecería la gestión y administración del portafolio.

Finalmente, el plan del Ejecutivo, según lo reveló Lemos, también pretende la salida de algunas participaciones en las que la Nación tiene una posición minoritaria, y citó el caso de Colombia Telecomunicaciones (Coltel) –filial de la española Telefónica–, donde el Ejecutivo tiene el 32,5%.

Como esta hay unas 60 compañías que estarían en la mira para desinvertir los activos estatales, de tal modo que la caja del Gobierno reciba hasta \$2,8 billones.

RELACIONADOS



RECOMENDADOS

INFRAESTRUCTURA
El Estado solo adeuda \$24 mil millones en Ruta del Sol II
Última actualización - agosto 07 de 2019 - 08:00 p.m.



GOBIERNO
Estado deberá pagar \$211.273 millones por las obras de la Ruta del Sol



ECONOMÍA
Privatizaciones: este es el panorama de las propiedades del Estado



INNOVACIÓN
El modelo triple hélice: la articulación Estado, empresa y universidad

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

TE PUEDE GUSTAR



Inglés sin aprender gramática. ¡El cerebro absorbe como una...
Fast Phrases



El traductor instantáneo es un éxito rotundo en nuestro país, la idea es...
Instant Voice Translator

Enlaces Patrocinados por Taboola



Puede que te sorprendan los precios de los cruceros en Bogotá
Cruceros | Ediciones Publicitarias

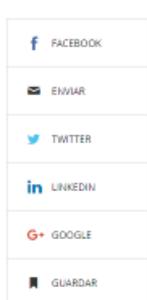
Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



Congreso aprueba el Presupuesto General de la Nación para el 2020

Senado y Cámara aprobaron el plan de gastos del Gobierno para el próximo año.



La ley de Presupuesto debe aprobarse plenamente antes del 20 de octubre próximo.
MINHAQENDIA

POR: PORTAFOLIO - OCTUBRE 16 DE 2019 - 09:18 P.M.

El Congreso de la República aprobó este miércoles el Presupuesto General de la Nación para 2020, estimado en \$271,7 billones.

Hacia las 10 de la noche, la Cámara de Representantes terminó las discusiones de los artículos que le faltaban, evaluando uno a uno su conveniencia.



Antes en bloque había aprobado buena parte del articulado y además dio su visto bueno a la entrada de cuatro nuevos artículos, por lo cual este jueves deberá haber conciliación sobre el total.

(Presupuesto vuelve al Congreso con 17 artículos nuevos)

En horas de la tarde el Senado también aprobó el plan de gastos de la Nación y ahora deberán conciliar los artículos que fueron introducidos a último momento en la Cámara.

Lo cierto es que, este Presupuesto va a estar condicionado a la ruta que tome el Gobierno entorno a la fallida Ley de **Financiamiento** pues las fuentes de los nuevos **impuestos** y los ajustes no se podrán cobrar el próximo año, a menos que un nuevo proyecto cuente con la bendición del Legislativo y los reviva para evitar nuevos huecos en el Presupuesto.

El Senador del partido Conservador, David Barguil, afirmó que con la nueva norma gana la educación del país.

"La otra buena noticia es que aumentó la inversión en 7,3 billones de pesos y buena parte de los recursos va para las regiones", puntualizó el congresista.

De hecho, se logró que el presupuesto para las regiones creciera en promedio un 12 por ciento pero hubo zonas en donde dicho incremento llegará al 25 por ciento.

Las fuentes de **financiamiento** son la duda que quedó en el ambiente.

RELACIONADOS



RECOMENDADOS

ECONOMÍA
Presupuesto vuelve al Congreso con 17 artículos nuevos
Última actualización - octubre 15 de 2019 - 10:35 p.m.



ECONOMÍA
Queda menos de una semana para aprobar el presupuesto nacional de 2020



GOBIERNO
Inicia contrareloj para aprobar el Presupuesto



ECONOMÍA
Aprueban muerte del Presupuesto 2020

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

TE PUEDE GUSTAR



Vuelos a precios bajo desde Colombia
TripAdvisor



Llega a Colombia la nueva forma de pagar menos por tu pasaje...
Talleresdel.com



¿Divorcio? El mejor sitio de citas para mayores de 40 en Bogotá
Solobos.com

Presupuesto vuelve al Congreso con 17 artículos nuevos

La ponencia fue radicada este martes y todo el proyecto debe quedar aprobado antes del 20 de octubre.



Lo más leído

1. Viva Air volará a Buenos Aires y Santiago de Chile

2. La retroalimentación debe adaptarse a cada generación